I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000294

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 11 MAR 2013

V I S T O S:

La Séptima Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 25 de febrero de 2013; el Certificado N°026/2013 del Secretario Municipal (s); los Decretos Exentos N°202/1892/2012 y N°202/2449/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1892/2012 se aprobó el programa denominado **"Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012",** que tendrá como objetivo fortalecer e implementar herramientas de gestión y procesos en los establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Cerrillos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para una educación de calidad, programa incorporado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/2449/2012.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébese la reasignación de los montos asignados en el programa denominado **"Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012",** que tendrá como objetivo fortalecer e implementar herramientas de gestión y procesos en los establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Cerrillos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para una educación de calidad, sancionado por Decreto Exento N°202/1892/2012 e incorporado en el PADEM 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/2449/2012, según el siguiente detalle:

Iniciativa	**Monto Asignado en $**
Adquisición e Instalación de Diez puntos de Control de Asistencia Tecnología Biométrico.	$ 12.000.000
Adquisición de tecnología para mejorar las Gestión de los Establecimientos Educacionales y mejorar el Control por parte del DAEM Central, que permita tener indicadores actualizados	$ 0
Campaña de Difusión Publicitaria para fortalecer la identidad y mejorar los indicadores de matrícula de los	$ 71.313.703

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000294

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Establecimientos Educacionales	
Adquisición de Equipos de Climatización	$ 0
Mejoramiento de los baños de los alumnos, pisos paredes, cielos, puertas y cambios de artefactos, instalación de cerámicas en patios y mejoramiento de Áreas verde Liceo DR. Luís Vargas Salcedo B 69	$ 0
Pago de Indemnizaciones al personal Asistente de la Educación	$ 30.000.000
Monto total del Proyecto Asignado a la Comuna de Cerrillos 2012	**$113.313.703**

2. Desígnase a don Horacio Manríquez Navarro, Sectorialista de la Secplan, como responsable de la ejecución del presente programa, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas de gastos, de acuerdo a su naturaleza, del presupuesto de educación.

4. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/132/2013, por tratarse de la misma materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000294

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Establecimientos Educacionales (9)
Departamento de Abastecimiento
Encargado del Programa Sr. Horacio Manríquez N.
Ministerio de Educación
Página Web